

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 19 de Julio de 2024

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 79.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Alfonso C. Marcos Romero

LOS VOCALES:

D. Francisco Jesús Moral García

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL4045

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Perfil: Docencia e Investigación en el área.

Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Duración del contrato: 6 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos CRISTINA RAMÍREZ BALAS y JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ-LAULHÉ SÁNCHEZZ DE COS por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **GONZALO SÁNCHEZ-BARROSO MORENO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 19 de julio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:

Alfonso C. Marcos
Romero

LOS VOCALES:

Francisco Jesús Moral
García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL4045
ANEXO AL ACTA Nº 79.2**

1	SÁNCHEZ-BARROSO MORENO, GONZALO	16,861	*
2	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, JAIME	13,384	*
3	RODRÍGUEZ REGO, JESUS MANUEL	10,820	
4	ALVAREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	1,155	
5	AGUDO MARTÍNEZ, ANDRÉS	0,000	
6	PEÑA VILLASENÍN, SIMON	0,000	
7	RODRÍGUEZ JORGE, DANIEL	0,000	
8	SEGADOR VEGAS, COSME PEDRO	0,000	
9	SERRANO CHACON, ALVARO RUBEN	0,000	

(*) Mérito preferente. La puntuación final se ha incrementado el 20 %
En Badajoz , a 19 julio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO: LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Alfonso C.
Marcos Romero



Francisco Jesús Moral García

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE Nº DL4045

ANEXO AL ACTA Nº 79.2

Solicitantes	5	4	2	6	7	3	1	8	9
	AGUDO MARTÍNEZ, ANDRÉS	ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, JAIME	PEÑA VILLASENÍN, SIMÓN	RODRÍGUEZ JORGE, DANIEL	RODRÍGUEZ REGO, JESÚS MANUEL	SÁNCHEZ-BARROSO MORENO, GONZALO	SEGADOR VEGAS, COSME PEDRO	SERRANO CHACON, ALVARO RUBEN
2a	0,000	2,145	2,700	0,000	3,300	2,400	2,213	1,500	0,000
2b	0,000	1,453	1,039	0,000	0,000	1,300	1,667	0,000	0,000
2c	0,000	2,500	3,500	0,000	0,000	6,500	3,500	1,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000
2	0,000	6,098	8,439	0,000	3,300	11,400	8,579	2,500	0,000
2N	0,000	0,610	0,844	0,000	0,330	1,140	0,858	0,250	0,000
3a	0,000	0,000	1,540	0,000	0,000	0,000	3,600	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,280	0,000	0,000	0,018	0,263	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,375	0,000	0,000	0,125	0,650	0,000	0,000
3e	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,020	1,000	0,000	0,000	0,513	1,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	0,200	1,400	0,000	0,000
3i	0,000	0,250	0,250	0,000	0,000	0,000	1,250	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000
3	0,000	0,570	4,895	0,000	0,000	0,855	8,413	0,000	0,000
3N	0,000	0,200	1,713	0,000	0,000	0,299	2,944	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	1,500	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,798	0,000	0,000	1,250	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	1,000	0,300	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,800	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,270	20,836	0,000	0,000	20,280	23,086	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,300	1,350	0,000	0,000	1,300	2,100	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,938	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,558	0,000	0,000	0,000	0,879	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,870	24,092	0,000	0,000	25,830	29,052	0,000	0,000
4N	0,000	0,305	8,432	0,000	0,000	9,041	10,168	0,000	0,000
5	0,000	0,266	0,000	0,000	0,000	1,399	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,027	0,000	0,000	0,000	0,140	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,150	0,442	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000	2,000	0,800	0,000	0,000
6	0,000	0,150	1,642	0,000	0,000	2,000	0,800	0,000	0,000
6N	0,000	0,015	0,164	0,000	0,000	0,200	0,080	0,000	0,000
TOTAL	0,000	1,155	13,384	0,000	0,000	10,820	16,861	0,000	0,000
(*)			S				s		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla